

GUÍA DOCENTE 2018/19

Centro 231 - Facultad de Psicología

Ciclo Indiferente

Plan GPSICO20 - Grado en Psicología

Curso 3er curso

ASIGNATURA

25098 - Tratamientos Psicológicos

Créditos ECTS : 6

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

G006 (C3CC12) Ser capaz de buscar, gestionar, analizar y sintetizar críticamente la información relacionada con la Psicología, a partir de fuentes de información y documentación

G007 (C3CC13) Ser capaz de relacionarse y comunicarse de manera efectiva y de trabajar tanto individualmente como en equipo, asumiendo responsabilidades y colaborando eficazmente con otros

G008 (C3CC14) Conocer el marco legal y el código deontológico que regulan la práctica profesional del psicólogo/a

G009 (C3CC15) Adquirir habilidades de aprendizaje que capaciten al estudiante para el aprendizaje autónomo

1. Conocer las características definitorias de los diferentes tratamientos psicológicos
2. Saber identificar las demandas y necesidades (individuales y grupales) de los usuarios en diferentes contextos
3. Ser capaz de elegir y aplicar las estrategias y técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos establecidos
4. Ser capaz de diseñar, realizar e interpretar la evaluación de los programas y las intervenciones
5. Ser capaz de buscar, analizar y sintetizar información específica, de resolver ejercicios, analizar casos realizando informes de los mismos, y exponer y defender las conclusiones obtenidas.
6. Conocer y saber respetar las obligaciones deontológicas de la psicología.

CONTENIDOS TEORICO-PRACTICOS

1. Introducción a los Tratamientos Psicológicos
2. Psicoterapia dinámica
3. Modelo conductual
4. Modelo cognitivo
5. Psicoterapia sistémica
6. Psicoterapia fenomenológica-existencial-humanista

METODOLOGÍA

La docencia es teórico-práctica
Hay sesiones docentes de clase magistral, sesiones interactivas, sesiones prácticas de grupo, y trabajos individuales

TIPOS DE DOCENCIA

Tipo de Docencia	M	S	GA	GL	GO	GCL	TA	TI	GCA
Horas de Docencia Presencial	36	8	8				8		
Horas de Actividad No Presencial del Alumno	54	12	12				12		

Leyenda: M: Magistral S: Seminario GA: P. de Aula
GL: P. Laboratorio GO: P. Ordenador GCL: P. Clínicas
TA: Taller TI: Taller Ind. GCA: P. de Campo

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Sistema de evaluación final

HERRAMIENTAS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- Prueba tipo test 60%
- Realización de prácticas (ejercicios, casos o problemas) 40%

CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

EVALUACIÓN CONTINUA.

Contenidos teóricos:

Habrará un examen final tipo test de la materia teórica.

Contenidos prácticos y Seminarios. Se realizará una evaluación continua de acuerdo al organigrama propuesto en el programa de prácticas y seminarios, en el que se incluyen trabajos en función de los temas propuestos.

La nota final es la suma de la puntuación de los contenidos teóricos (60%) y prácticos mas seminarios (40%). Es necesario tener aprobadas ambas partes para sumar la puntuación correspondiente.

EVALUACIÓN FINAL ÚNICA

La prueba de evaluación consistirá en un examen final tipo test del apartado teórico y un examen de la parte práctica. Según la Normativa reguladora de la Evaluación del alumnado en las titulaciones oficiales de Grado de la UPV/EHU de 13 de marzo de 2017, en el artículo 8, en su tercer punto, se recoge que en todo caso el alumnado tendrá derecho a ser evaluado mediante el sistema de evaluación final, independientemente de que haya participado o no en el sistema de evaluación continua. Para ello, el alumnado deberá presentar por escrito al profesorado responsable de la asignatura la renuncia a la evaluación continua, para lo que dispondrán de un plazo de 9 semanas a contar desde el comienzo del cuatrimestre o curso respectivamente, de acuerdo con el calendario académico del centro.

En el artículo 12 se especifica que el alumnado podrá presentar su renuncia a la convocatoria ordinaria. La renuncia a la convocatoria supondrá la calificación de no presentado o no presentada. En el caso de evaluación continua, el alumnado podrá renunciar a la convocatoria en un plazo que, como mínimo, será hasta un mes antes de la fecha de finalización del período docente de la asignatura correspondiente. Esta renuncia deberá presentarse por escrito ante el profesorado responsable de la asignatura.

Cuando se trate de evaluación final, la no presentación a la prueba fijada en la fecha oficial de exámenes supondrá la renuncia automática a la convocatoria correspondiente.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Tal y como se recoge en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación del alumnado, las estudiantes y los estudiantes que no superasen la asignatura en la convocatoria ordinaria, con independencia del sistema de evaluación que en ella se hubiera elegido, tendrán derecho a presentarse a los exámenes y actividades de evaluación que configuren la prueba de evaluación final de la convocatoria extraordinaria.

La prueba de evaluación consistirá en un examen final tipo test del apartado teórico y un examen de la parte práctica.

Para renunciar a la convocatoria extraordinaria será suficiente con no presentarse a la misma.

Cabe señalar que tal y como se especifica en el artículo 6, en su cuarto punto, en caso de coincidencia en la fecha de celebración de las pruebas de evaluación de distintas asignaturas, para no perjudicar a quienes repiten alguna de ellas, el estudiante o la estudiante deberá solicitar al profesor o la profesora el cambio de fecha con una antelación mínima de 15 días naturales respecto a la fecha de realización de la prueba.

Según el artículo 17, la calificación provisional de cada asignatura será dada a conocer por el profesorado implicado en el plazo de 12 días naturales a partir de la fecha oficial de celebración de la prueba de evaluación, mediante los medios informáticos habilitados por la universidad.

Por último, tal y como se recoge en el artículo 18, las calificaciones provisionales se publicarán con indicación de la fecha, hora y lugar de su revisión ante la profesora, el profesor, el coordinador o la coordinadora responsable de la asignatura, que se realizará en un plazo comprendido entre un mínimo de tres y un máximo de seis días naturales desde la fecha de publicación de las calificaciones.

MATERIALES DE USO OBLIGATORIO

Las profesoras de la materia facilitarán a los alumnos con la debida antelación y por el medio que consideren más oportuno, el material teórico y práctico necesario para cursar la materia y poder realizar las clases teóricas, prácticas, talleres y seminarios.

BIBLIOGRAFIA

Bibliografía básica

Bergin, A. E., & Garfield, S. L. E. (1994). Handbook of psychotherapy and behavior change. John Wiley & Sons.

Labrador, F. J. (Coord.) (2012). Técnicas de modificación y de conducta. Madrid: Ediciones Pirámide.

Labrador, F.J.; Echeburúa, E. y Becoña, E. (2000). Guía para la elección de tratamientos psicológicos efectivos. Hacia una nueva psicología clínica. Madrid: Dykinson.

Rojí, M. B., & Gutierrez, A. S. (2013). Introducción a los tratamientos psicodinámicos, experienciales, constructivistas, sistémicos e integradores. Madrid: UNED.

Vallejo, M. A. (2012). Manual de terapia de conducta (Vols. I). Madrid: Dykinson

Wampold, B. E. e Imel, Z. E. (2015). The great psychotherapy debate: The evidence for what makes psychotherapy work. Routledge.

Bibliografía de profundización

- Ávila, A., Rojí, B. y Saúl, L. A. (2004). Introducción a los tratamientos psicodinámicos. Madrid: UNED.
- Ávila-Espada, A. y Poch, J. (1994). Manual de técnicas de psicoterapia. Madrid: Siglo XXI.
- Barlow, D. H. (Ed.). (2014). Clinical handbook of psychological disorders: A step-by-step treatment manual. Nueva York: Guilford publications.
- Barraca, M. J. (2014). Técnicas de modificación de conducta: una guía para su puesta en práctica. Madrid: Síntesis.
- Bellak, L. y Siegel, H. (1987). Manual de psicoterapia breve, intensiva y de urgencia. México: Manual Moderno.
- Caballo, V. (1993). Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta. Madrid: Siglo XXI.
- Caro, I. (Ed.). (1997). Manual de psicoterapias cognitivas. Barcelona: Paidós.
- Carwath, T. y Miller, D. (1989). Psicoterapia conductual en asistencia primaria: Manual práctico. Barcelona: Martínez Roca.
- Cormier, W.H. y Cormier, L.S. (1994). Estrategias de entrevista para terapeutas. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Costa, M. y López, E. (2003). Consejo Psicológico. Madrid: Síntesis.
- Echeburua, E. (1993). Modificación de conducta y psicología clínica. Bilbao: UPV.
- Fernández-Alvarez H. (2015). Reflections on supervision in psychotherapy. *Psychotherapy Research*. 26 (1), 1-10.
- Franca-Taragó, O. (1996). Ética para psicólogos. Introducción a la psicoética. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Froján, M.X. (1998). Consultoría conductual. Terapia psicológica breve. Madrid: Pirámide.
- Gavino, A. (1997). Guía de ayuda al terapeuta cognitivo-conductual. Madrid: Pirámide.
- Gavino, A. (2004). Tratamientos psicológicos y trastornos clínicos. Madrid: Pirámide.
- Gorman, J.M., Salkind, N.J. y Nathan, P.E., (2002). Tratamiento de trastornos Mentales: una guía de tratamientos que funcionan. Madrid: Alianza.
- Greenson, R. (1986?). Técnica y práctica del psicoanálisis. Madrid: Siglo XXI
- Grinberg, L. (1981). Psicoanálisis: Aspectos teóricos y clínicos. Barcelona: Paidós.
- Grinberg, L.S. y Paivio, S.C. (2000). Trabajar con las

Revistas

- Anuario de Psicología clínica y de la salud
Clínica y Salud
International Journal of Health Psychology
Psicología conductual
Psicothema
Psiquis
Psychotherapy
Revista de psicopatología y psicología clínica
Revista de psicoterapia
Spanish Journal of Psychology

Direcciones de internet de interés

- • Asociación Española de Psicoterapias Cognitivas <http://www.terapiacognitiva.net/>
- • Asociación Española de Psicología Conductual <http://www.aepc.es/web2/>
- • Asociación española de terapia gestalt <https://aetg.es>
- • Associations for Contextual Behavioral Sciences <https://contextualscience.org/>
- • Beck Institute <https://www.beckinstitute.org/>
- • Center for Anxiety & Related Disorders <http://www.bu.edu/card/>
- • Feap www.feap.es
- • Federación Española de Asociaciones de Terapia Familiar www.featf.org/
- • Institute for Solution-Focused Therapy <http://www.solutionfocused.net/what-is-solution-focused-therapy/>
- • The Albert Ellis Institute <http://albertellis.org/>
- • The Gestalt Therapy Page www.gestalt.org
- • Trauma Focused Cognitive-Behavioral Therapy <https://tfcbt.musc.edu/>
- • Asociación Española de Psicoanálisis. <http://www.sep-psicoanali.org/que-es-la-sep-2/ipa/>

OBSERVACIONES